

ESCANEADO

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.991/2013.

ZAPALLAR, 06 de Mayo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

 Memorándum Nº 478/2013, de fecha 30 de Abril de 2013 émitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNASE en Cometido Funcionario a don GILBERTO MARTINEZ PEREÍRA, Conductor, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
Vaiparaiso	29 04 2013	Llevar Vehículo Alcaldia a taller	\$ 14 752

- 2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 14.752.- (catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos).
- 3º IMPUTES∉ el gasto al Subtitulo 215-21-01-004-006: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

G-ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA Administradora Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"

C: RRHH / DA 1991 2013

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO DE ADM Y FINANZAS
- 2.- RECURSOS HUMÁNOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4 ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / OTL / RRHH / DAF / SEC / JUR /ffd -



MEMORANDUM Nº478/2013

ANT.: Elaboración de Decreto MAT.: <u>Informa lo que indica</u>

ZAPALLAR, 30 de Abril de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, por Cometido Funcionario, efectuado por el siguiente funcionario

> Gilberto Martínez Pereira.

Fecha	Destino	Motivo	Viático	Monto
29.Abril.2013	Valparaíso	Llevar vehículo alcaldia a taller.	1	\$14.752

Saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Gilberto Martinez

DA 10191/6/5

MTLV/evo